



A la comunidad del Plantel 5 “José Vasconcelos”.  
A la Comunidad Universitaria.

En relación con el pliego petitorio del 7 de octubre de 2019, presentado ante la Dirección del Plantel 5 “José Vasconcelos” de la Escuela Nacional Preparatoria, por un grupo de alumnos, así como lo difundido en diversas redes sociales en los que se expresan las supuestas razones del paro estudiantil, se hacen las siguientes precisiones:

En cuanto a lo afirmado en el sentido de “la necesidad de la democratización de la UNAM, debido a las reciente elección de nuestro rector”, es importante señalar que de conformidad con la Legislación Universitaria, la UNAM tiene una organización de gobierno que se lleva a cabo por medio de un amplio sistema de cuerpos colegiados que asumen decisiones académicas y académico-administrativas como garantes de autonomía de gestión en el marco de las libertades de docencia, de investigación y de creación dentro de las normas y los valores universitarios y universales vigentes. Se trata de una organización democrática que permite la participación del alumnado, el personal académico y administrativo en todas las decisiones a través del H. Consejo Universitario. En este sentido la representación de los tres sectores de la comunidad universitaria está debidamente garantizada.

Por lo que hace a lo manifestado sobre “Desvirtuar grupos de choque o porriles que se están volviendo a crear”, se precisa que no cuenta con queja o antecedente alguno que permita acreditar dicha afirmación; sin embargo, se reitera el compromiso de continuar actuando conforme a derecho y a nuestra legislación para no tolerar la conformación o actuación de los llamados grupos porriles y librar a la ENP de cualquier intento de su nociva presencia.

Finalmente, en cuanto a la petición de “Esclarecimiento de los nuevos costos de credenciales y exámenes extraordinarios que subieron en 2000%”, se aclara que las cuotas son únicamente las contempladas en el Reglamento General de Pagos de nuestra Universidad y en el caso de que haya algún otro cobro no aprobado por los cuerpos colegiados correspondientes, será eliminado.

Así pues, se exhorta a la comunidad para reanudar de manera inmediata las clases y privilegiar el diálogo para la búsqueda de soluciones a cada una de las peticiones planteadas.

Atentamente.  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad de México, 9 de octubre de 2019.

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
DIRECCIÓN GENERAL**